

MAC GREGOR, FELIPE E., S.J.
**¿Cuál es hoy el rol de la universidad en
el Perú?**

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

Exposición al Claustro Universitario

Lima, 5 de noviembre de 1999

¿CUAL ES HOY EL ROL DE LA UNIVERSIDAD EN EL PERU?

Saludo al Señor Rector y al Claustro Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

El progreso del saber y las transformaciones tanto culturales, científicas como sociales han ido conformando en la Historia diversos modelos de universidad.

Primero fue el modelo clásico, tradicional, al que llamaremos modelo A.

Al modelo "clásico" sucedió el modelo francés, al que llamaremos modelo B.

En Alemania se desarrolló un tercer modelo de universidad impulsado por Alexander von Humboldt y realizado plenamente en la Universidad de Berlín: "la universidad de las ciencias". Lo llamaremos modelo C.

El vigor y la enorme extensión del sistema universitario en los Estados Unidos, además de tener múltiples instituciones del modelo A, B y C llamadas por Clark Kerr MULTIVERSIDAD, desde 1960 ha creado otro modelo, la "universidad corporativa"; lo llamaremos modelo D.

América Latina, los países de Centro y Sudamérica lentamente buscan un modelo propio y han introducido variantes en la organización y gobierno de los modelos A, B y C, por ejemplo en el rol y participación de los estudiantes. En algunos casos estas variantes también han sido introducidas en los modelos A, B, C y D.

Nuestras universidades tradicionales: San Marcos, Huamanga, Cusco, etc., pertenecen al modelo A; fueron el traslado a nuestra cultura del modelo de la Universidad de Salamanca.

A este modelo sucedió, terminada la Revolución Francesa, el modelo B, el modelo de Napoleón. En este modelo las universidades son propiedad del Estado; el único quien puede dar títulos es el Estado, las materias enseñables en cada una de las diversas Facultades son las mismas y son prescritas por el Estado.

El modelo francés (napoleónico) trajo consigo, además, una importante distinción entre el quehacer de la universidad y el quehacer de las llamadas grandes escuelas (les Grandes Ecoles): la Escuela Militar, la Escuela de Pedagogía, la Escuela de Ingeniería.

Es imposible entender el sistema universitario peruano sin tener en cuenta el sistema francés.

El modelo francés fue adoptado por Ramón Castilla para el Perú. La universidad tenía como misión la preservación del saber y su aumento en materias científicas, jurídicas, sociales o políticas. En el Perú, dentro de esta mentalidad y de este esquema, se fundarían más tarde en nuestra vida republicana las Escuelas de Agronomía, de Ingeniería. A ambas les había precedido, lo mismo que a las universidades, la Escuela Nacional de Educación, fundada por José de San Martín en 1822.

El Reglamento de Instrucción de Ramón Castilla, reflejo del modelo francés, concebía también a todas las universidades del Perú como un cuerpo cuyo centro rige su organización; las partes están coordinadas desde ese centro, se mueven dentro del mismo espacio científico, humanístico o técnico.

Según este modelo, San Marcos fue el centro y el paradigma de

universidad; todas las instituciones universitarias del Perú debían acomodarse a este modelo, por eso San Marcos era la Universidad Mayor, las otras universidades nacionales eran Universidades Menores.

La Universidad Nacional Federico Villarreal se funda en 1962, su modelo naturalmente fue el modelo de la Universidad de San Marcos.

El gobierno del General Velasco Alvarado pretende cambiar radicalmente a la universidad peruana. Mediante el Decreto con fuerza de Ley Nº 17437 constituyó el Sistema de la Universidad Peruana.

Como siempre, quienes proceden sin la consulta de los ciudadanos se consideran la voz de todos. El Decreto-Ley 17437 dice que el gobierno "al ordenar" la universidad plasma el clamor general de la ciudadanía traduciendo la aspiración general de la opinión en las medidas que adopta.

El Decreto-Ley 17437 crea el Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP).

Dicho Decreto-Ley da a los miembros del CONUP una serie de atribuciones, entre ellas la de analizar la situación de las universidades.

El CONUP, por razones de función y no por motivos políticos, debió estudiar la organización de la vida académica y de la administración de la Universidad Nacional Federico Villarreal, creada siete años antes. Lo que se encontró fue difícil de explicar o comprender y la Universidad tuvo que aceptar ser gobernada desde el CONUP.

Al terminar el Gobierno Militar se debatió y aprobó la Constitu-

ción de 1980.

Para la universidad es importante destacar dos mandatos de la Constitución de 1980: toda ley universitaria debe reconocer y afirmar la autonomía de cada universidad y subrayar la relación de la universidad con la comunidad. Además, la futura ley deberá ordenar la creación de un organismo de coordinación universitaria, llamado Consejo Interuniversitario por el artículo 76 de la Ley 13417.

Según la ley las universidades son públicas o privadas, según sean promovidas por iniciativa del Estado o de particulares y sólo pueden nacer por ley.

Cada universidad tendrá sus propios estatutos.

Profesores, graduados y estudiantes constituyen la universidad.

Si analizamos las dimensiones de la autonomía señaladas por la Constitución, veremos algunos de los alcances de la ley requerida por el artículo 31 de la Constitución de 1980.

La autonomía académica no es contraria a la organización similar de estudios para grados académicos o títulos profesionales expedidos a nombre de la Nación. Es impensable que cada una de las universidades pueda, independientemente de normas comunes, conceder grados académicos o títulos profesionales a nombre de la Nación de validez jurídica igual.

En los Estados Unidos, dada la diversidad cultural del país, se aplicaron los modelos A, B y C, predominando entre ellos el modelo C: la misión de la universidad es la investigación.

Muy pocas universidades pudieron resistir a este modelo, puedo citar tres entre ellas: la Universidad de Harvard, la Universi-

dad de Columbia y la Universidad de Yale.

En una conferencia dada en la Universidad de Harvard, Clark Kerr, Presidente de la Universidad de California, señaló las virtudes y las fallas del modelo C.

Describió a las universidades de USA como "Multiversidades". Entre los logros del modelo señaló la generalización de la educación universitaria y entre sus defectos señaló que la importancia dada por von Humboldt a la ciencia promovió la investigación científica cuya importancia significó en la práctica el predominio de la investigación sobre la docencia. Este predominio trajo como consecuencia la mayor dedicación a la investigación con el consiguiente descuido de la formación de los estudiantes.

Otra consecuencia del predominio de la investigación sobre la docencia fue propiciar la creación del modelo D: "la universidad-empresa", llamada también "universidad corporativa".

Desde 1960, la formación de la universidad-empresa, la universidad tiene dueños, esos dueños no son benefactores sino propietarios de una empresa que debe dar dividendos, por eso se llama "universidad corporativa".

A la pregunta: ¿Qué es una universidad corporativa? responde Jeanne C. Maister: La universidad corporativa es una sombrilla estratégica que despliega una empresa para desarrollar y educar a empleados y compradores. Con estas universidades las empresas se proveen los bienes de tal manera que pueden enfrentar las estrategias de organización de un negocio. Probablemente les sorprenderá a Uds. saber que existe una universidad que se llama Hollyday Inn, que busca el lucro de los negocios de Hollyday Inn mediante la financiación apropiada de los accionistas quienes esperan el lucro correspondiente. Es la universidad-

empresa establecida en el Perú por el Decreto Legislativo Nº 882.

La universidad debe servir al Perú, quiero centrar la exposición en este rol, por eso la primera pregunta necesaria para entender mejor este rol de la universidad en el Perú es cuestionarnos, preguntarnos si ha habido cambios en el Perú.

La respuesta, a mi entender, es afirmativa. El Perú, realidad social viva ha cambiado en lo cultural, lo social, lo económico, lo político.

En los cambios culturales deben señalarse los resultantes de una mayor invasión de la tecnología creadora de nuevos hábitos; hay más noticias, es decir, participación en un horizonte más amplio con la consecuente curiosidad y voluntad de cambio. La tecnología es también creadora de nuevas formas de comunicarse, fax, correo electrónico, moden, etc.; esas formas han hecho posibles "bancos de datos", acceso a bibliotecas especializadas. Las computadoras tienen papel central en todo esto y han sustituido al libro por los diskettes. La tecnología es también creadora de nuevas formas de producción o venta: la robótica, por ejemplo, o el cultivo sin tierra, las compras por computadora, los cajeros automáticos.

Esta diversificación y múltiple extensión de la tecnología ¿es una amenaza para la cultura? ¿puede la universidad reducir su ocupación al desarrollo tecnológico? ¿cómo separar el desarrollo científico del desarrollo tecnológico?

Cambios en lo social: La voluntad y la expectativa de "mejorar" ha movilizado geográfica y socialmente a la población peruana.

La movilización geográfica ha desarraigado a millones de peruanos trasladándolos del interior a las ciudades costeras, sobre

todo Lima y Arequipa, pero Trujillo, Piura, Chiclayo, Tacna tienen también numerosos inmigrantes.

La movilización social ha adquirido importancia por las nuevas funciones de la mujer en la sociedad y por la demanda de educación en universidades, institutos tecnológicos, pedagógicos, academias, escuelas especiales.

Un perverso efecto social del cambio tecnológico y económico es la desocupación. De acuerdo a organismos públicos y privados, entre agosto 1990 a junio 1994 se han perdido entre 220,000 a 270,000 puestos de trabajo en el sector industrial y 350,000 en el sector público.

La población joven es la más golpeada por el desempleo. Sin embargo, ellos distinguen su proyecto personal de la realidad social.

Para evitar la angustia y frustración de lo "incierto", el futuro, los jóvenes separan como en dos planos la realidad personal y la realidad social.

En su realidad personal incluyen posibilidades y deseos de mejorar, mientras que la realidad social permanece oscura. Aún más, los jóvenes argumentan que los factores de la realidad social no interferirán en el proyecto propio ya que éste está basado en el esfuerzo personal altamente valorado. Los datos de la realidad social no son considerados como significativos al momento de reflexionar en las perspectivas del futuro personal. Este es uno de los grandes mecanismos psicológicos de los jóvenes.

La variedad racial y cultural del Perú es un valor y ha sido incorporada a la Constitución vigente (ver el artículo 17).

No deseo extenderme a los cambios económicos y políticos pues

son más conocidos y su análisis nos tomaría demasiado tiempo.

Entre los actos de gobierno indicadores de "cambios políticos" hay que mencionar la intervención de la autoridad política (Legislativo y Ejecutivo) en el gobierno de las universidades; menciono el asunto solamente para volver al tema central de nuestra conversación de hoy: en este Perú de hoy ¿cuál es el rol de la Universidad?

Muchos años de vida universitaria y algunos de obligada reflexión sobre ella me han llevado a esta convicción: el rol que se asigna o de hecho desempeña la Universidad depende de la concepción que una comunidad social o el Estado tengan de ella.

Para algunos la universidad es un taller. Para otros la universidad es "un centro de transformación social"; para otros la universidad es un símbolo de prestigio personal. Para otros la universidad es la orientación hacia un ideal del que la realidad se nutre, es lo que llama Jaspers la universidad-idea, la orientación hacia el saber, hacia la ciencia.

La universidad-taller:

En el taller de un alfarero, un pintor o un cerrajero los diversos instrumentos se usan para la función que les da su dueño.

La universidad es convertida en taller cuando se aceptan estas premisas: la universidad no tiene esencia ni fin propios y la universidad tiene dueño.

Dueños posibles de la universidad son el Estado o uno de los grupos de poder de una sociedad.

El Estado dueño asigna a la universidad-taller estas funciones:

- entrenamiento de profesionales ideológicamente neutros, preparados para las necesidades prácticas de la sociedad;
- formación de las élites intelectuales, partes de la "capa orgánica" del sistema productivo público;
- preparación de núcleos de científicos para la investigación e innovación;
- preparación de grupos hegemónicos y de la clase dominante;
- formación laboral de los trabajadores; y
- preparación académica y técnica de las fuerzas militares.

Cualquier otro grupo de poder dueño de una universidad-taller le asigna, prácticamente, las mismas funciones, excepto la preparación académica y técnica de las fuerzas militares.

La universidad-taller de los grupos de poder oligárquico, como la del Estado, procuran y cuidan la despolitización de la universidad vigilando estrictamente su desideologización. La ideología y la política del grupo de poder o del Estado no entran en la prohibición pues son la justificación, implícita o explícita, del dominio sobre la Universidad.

La universidad-taller de la clase media recibe como función principal promover el ascenso social para obtener mayor poder.

La clase obrera nunca ha poseído una universidad-taller. Las universidades populares descritas por Max Scheler en 1921 y las establecidas por Víctor Raúl Haya de la Torre en el Perú, son instituciones distintas de la realidad socio-cultural llamada universidad.

Las instituciones sociales de los Estados socialistas, llamadas del pueblo, de hecho son del partido: éste, como dueño, domina a las universidades.

La universidad "centro de transformación social":

Cuando un partido político es el quasi-dueño de la universidad y está en la oposición autodenominándose representante del pueblo, se empeña en convertir a la universidad en un "centro de transformación social".

La Revolución Cultural China es paradigma del intento. Admitió a la docencia universitaria a revolucionarios sin formación y envió a faenas agrícolas a maestros consagrados, investigadores y profesores universitarios.

En 1979, en la Universidad de Shanghai, los docentes eran más numerosos que los estudiantes; preguntado el Rector por qué esta anomalía, más docentes que alumnos, me contestó: "a todos los docentes admitidos por la malhadada "Revolución Cultural" les mantenemos como profesores, pero los hacemos estudiar".

La universidad "centro de transformación social" no sólo cambia profesores por revolucionarios, sino también los contenidos de los cursos de estudios, la orientación de las diversas carreras, adoctrina sin permitir la crítica.

La universidad "centro de transformación social" presta su voz y sus instituciones a la denuncia demagógica, a la fácil y falaz crítica social y permite en su recinto acciones quasi delictivas.

Pretender convertir la universidad, centro del saber, en "centro de transformación social" es ignorar qué es "transformación social" y no saber qué es universidad.

Intento, además de fatuo, irrespetuoso.

La universidad símbolo de prestigio personal atrae a muchos por las ventajas sociales de quienes pertenecen a ella, por las excepciones y privilegios de que se goza cuando se está en ella, por el poder social que se espera obtener.

La universidad-idea es una de las manifestaciones de la vida espiritual; la forma de la universidad es la institución y la ordenada corporación de un Centro de Estudios Superiores.

No se entiende la universidad si no se entiende la vida del espíritu manifestada en la religión, la ciencia, el arte, la técnica.

Una universidad no puede existir sin universitarios de índole y capacidades distintas, sin la ayuda del Estado y de la sociedad cuya voluntad y cuyas necesidades sostienen a la universidad con los medios legales y económicos puestos a disposición de la universidad.

A esta universidad-idea la llaman "ciudad de la inteligencia" y tiene dos grandes enemigos: la excesiva ingerencia del Estado y la falsa concepción de democracia.

La universidad-idea en la sociedad democrática. La existencia de la universidad-idea en una sociedad democrática plantea este problema: ¿puede la mayoría, decisiva en la elección y orientación de un gobierno, fomentar la institución universitaria destinada a una minoría?

Jaspers formula en estos términos la misma pregunta: ¿Cómo un cuerpo social, regido por mayorías, podría desear y, a la larga aunque sea permitir, la existencia de la universidad para aquellos pocos que originariamente quieren saber y constituyen una aristocracia espiritual?

El cuerpo social tiene una exigencia casi despiadada de dedicar sus recursos a las necesidades comunes, ¿se limitará a sí mismo para dejar un espacio en el que acontezca el saber, ciertamente no apreciado por el cuerpo social pero del cual espera utilidad? La pregunta lleva en sí misma la respuesta que devela la fragilidad de la pregunta. La respuesta, además, alerta sobre la degradación de la institución universitaria cuando es considerada sólo un estadio más del proceso de educación universal.

Por último, no conviene olvidar la responsabilidad social de la universidad.

La universidad será mejor cuando las comunidades académicas asuman plenamente sus responsabilidades, es decir, procuren la primacía del saber sobre el hacer; traten modesta pero arduamente, de construir ciudades de la inteligencia y no bastiones de la mediocridad o el fanatismo.

El juez de la eficacia de la universidad es, y debe serlo siempre, la sociedad.

La universidad no puede ser juez de sí misma. La suficiencia de la universidad de ser el solo juez de sí misma ha sido causa de las grandes crisis universitarias en el Perú.

La comunidad académica es la única que puede hacer falso el juicio descriptivo formulado por F. Bourricaud: "La universidad se ha convertido en una sociedad sin sanción ni obligación".

Felipe E. Mac Gregor, S.J.

